

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 04 Aprobado: GTD Fecha: 01-03-24 Página 1 de 3
		

Producto	:	ALMARÍN®
Composición	:	Extracto de algas: <i>Ecklonia máxima</i> 25.0 % p/p <i>Laminaria digitata</i> 75.0 % p/p
Formulación	:	Concentrado Soluble
Clase de uso	:	Bioestimulante
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

CARACTERÍSTICAS

ALMARÍN® es un producto concentrado a base de extractos de algas marinas de las especies *Ecklonia máxima* y *Laminaria digitata*. Esta combinación sinérgica estimula un mayor desarrollo radical y aéreo de la planta, ayudándole a sobreponerse a distintas situaciones de estrés; por otra parte, favorece el crecimiento del tubo polínico, cuajado y desarrollo de frutos, mejorando el tamaño y calidad de los frutos en una amplia gama de cultivos.

ALMARÍN®, por su alto contenido de *Ecklonia máxima*, proporciona a las plantas significativas cantidades de precursores de auxinas y citoquininas, las cuales estimulan equilibradamente el desarrollo vegetativo. La presencia de *Laminaria digitata*, potencia aún más el efecto bioestimulante, gracias a que contiene alginatos, manitol, yodo y principalmente laminaranos. Este último, es un polisacárido con efecto elicitor, que se asemeja a un compuesto contenido en las paredes celulares de los hongos patógenos, de modo que los laminaranos actúa en la planta como si fuera una vacuna contra el ataque de estos microorganismos, estimulando mayor síntesis de fitoalexinas.

ALMARÍN® posee alginatos que tiene la propiedad de mejorar la absorción de nutrientes de los fertilizantes foliares cuando son aplicados en mezcla; teniendo a su vez, un efecto amortiguador al golpe de estrés que producen los pesticidas. Finalmente, es importante mencionar que este producto funciona con la tecnología *bio-disponibilidad avanzada (eba)*, la cual utiliza materias primas y coadyuvantes avanzados que aseguran la óptima absorción y performance en el cultivo.

COMPATIBILIDAD

ALMARÍN® es compatible con la mayoría de los plaguicidas y fertilizantes foliares de uso agrícola, sin embargo, se recomienda realizar antes una prueba de compatibilidad.

EFFECTO SOBRE LOS CULTIVOS

ALMARÍN® no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 04 Aprobado: GTD Fecha: 01-03-24 Página 2 de 3
		

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS (Foliar)		MOMENTOS DE APLICACIÓN
	(L/ha)	(L/200L)	
AJÍ, TOMATE Y OTRAS SOLANÁCEAS	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a 10 días después del trasplante. 2. ^a Repetir cada 20 días (3 veces).
ALCACHOFA	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a Aplicar en inmersión de plantines. 2. ^a 14 días después del trasplante. 3. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
ARÁNDANO	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a Al inicio del brotamiento. 2. ^a En inicio de floración. 3. ^a Después de cuajado de frutos. 4. ^a Después de la primera cosecha.
ARROZ	1.0	0.5	1. ^a 10 días después del trasplante. 2. ^a En el punto de algodón. 3. ^a Al inicio de espigado.
BRÓCOLI, COLIFLOR Y COL	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a 10 días después del trasplante. 2. ^a 15 días después de la primera aplicación.
CEBOLLA Y AJO	2.0 - 3.0	0.5	1. ^a 10 días después del trasplante. 2. ^a En crecimiento vegetativo con intervalos de 14 a 21 días.
ESPÁRRAGO	2.0 - 3.0	0.5	1. ^a 20 días después de la cosecha (apertura de filocladios). 2. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
FRESA	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a 10 días después del trasplante. 2. ^a En floración. 3. ^a Al inicio del cuajado de frutos.
FRIJOL, ARVEJA Y HOLANTAO	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a A partir de 4 hojas verdaderas. 2. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
FRUTALES CADUCIFOLIOS: MANZANO, MELOCOTÓN Y GRANADO	2.0 - 4.0	0.25 - 0.5	1. ^a Al inicio del brotamiento. 2. ^a En crecimiento vegetativo (3 veces por intervalos de 15 días).
FRUTALES SIEMPREVERDES: MANGO, PALTO, OLIVO, CÍTRICOS, MARACUYÁ, GRANADILLA	2.0 - 4.0	0.25 - 0.5	1. ^a En crecimiento vegetativo (2 veces por intervalos de 15 días). 2. ^a En prefloración. 3. ^a Cuando el fruto tenga 15 mm de diámetro. 4. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
HORTALIZAS DE HOJAS	0.5 - 1.0	0.5	1. ^a 1-2 semanas después del trasplante.
MAÍZ, TRIGO Y CEBADA	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a A partir de 4 hojas verdaderas. 2. ^a 15 días después de la primera aplicación.
PAPA, OTRAS RAÍCES Y TUBEROSAS	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a 30 días después del brotamiento. 2. ^a 15 días después de la aplicación anterior.

	FICHA TÉCNICA		Revisión: 04 Aprobado: GTD Fecha: 01-03-24 Página 3 de 3
			

PEPINO, SANDÍA Y MELÓN	1.0 - 2.0	0.5	1. ^a A partir de 6 hojas verdaderas. 2. ^a 15 días después de la primera aplicación.
VID	2.0 - 4.0	0.5	1. ^a Al inicio del brotamiento (brote de 10 a 25 cm). 2. ^a Cuando las bayas tengan de 10-15 mm de diámetro. 3. ^a 15 días después de la aplicación anterior.

En fertirrigación o drench: Se recomienda aplicar **ALMARÍN®** entre las dosis de **3 - 5 L/ha**, durante las fases fenológicas de mayor actividad radicular, tomando en cuenta los momentos de aplicación recomendados por cultivo y la compatibilidad del producto.

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

